

"La migración en la economía del conocimiento: el sueño americano de los migrantes calificados, pesadilla de los indocumentados"

Víctor Hugo Ramos Arcos¹

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito realizar una reflexión en torno a los efectos de la reestructuración económica de los Estados Unidos sobre los flujos migratorios. A partir de la internacionalización y la fragmentación de las cadenas globales de producción, así como un mayor peso de la innovación tecnológica en la economía global, la demanda de migrantes calificados ha experimentado un crecimiento exponencial. Como resultado, la política migratoria de Estados Unidos, así como las políticas educativas y laborales, se han configurado como una estrategia de apertura hacia la migración calificada, al mismo tiempo que restringida hacia las migraciones de escasa calificación.

Palabras clave: Economía del conocimiento, migración calificada, fuga de cerebros, políticas migratorias.

Abstract

This article aims to make a reflection about the effects of the restructuring of the global economy on migration flows. From internationalization and fragmentation of global production chains and a greater weight of technological innovation in the global economy, the demand of highly skilled migration has exponentially grown. As a result, the migration policies besides labor and education policies in the United States, have been configured around a strategy of openness to highly skilled migrants, but more restrictive towards "low skilled" migrants.

Keywords: Knowledge economy, Highly skilled migration, brain drain, migration policies.

Fecha de recepción: 20 IV 2016 Fecha de Aceptación: 22 VI 2016

Revista de Estudios Interculturales, Año 2 Vol. 1, No. 3, Enero-Julio 2016. Pp.: 35-53

1 Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: victorhugo.ramos@comunidad.unam.mx

Introducción

A partir del proceso de globalización, las economías capitalistas se han insertado en nuevas dinámicas de producción, dirigidas a impulsar la economía del conocimiento. Ancladas como ejes rectores del desarrollo, la internacionalización y la fragmentación de los sistemas de producción invariablemente han impactado en otros procesos igualmente insertos en la globalización, a saber, las migraciones internacionales y las correspondientes políticas públicas dedicadas a gestionar tales flujos poblacionales.

La nueva etapa de la economía capitalista se concentra en procesos intensivos en conocimiento, especialmente la innovación en ciencia y la tecnología. En ese contexto, las economías requieren no sólo de mano de obra, sino también acumular y atraer un capital humano altamente calificado (Aragonés, 2011).

La economía del conocimiento se basa en procesos de innovación, donde el fin es crear patentes y producir mercancías de alto valor agregado, especialmente en el área tecnológica. Dicho proceso creativo se realiza mayormente mayormente en los países desarrollados. Por otro lado, la etapa de producción, la manufactura, ha supuesto una relocalización industrial desde los países

desarrollados a los subdesarrollados, donde la mano de obra resulta un costo de producción más bajo.

Como resultado, este esquema de producción ha dado forma a una nueva división internacional del trabajo (Fröbel, 1980).² Los países desarrollados requieren cada vez más migrantes calificados y en contraste, cada vez menos migración no calificada.

A nivel global, la migración de alta calificación hacia los países desarrollados ha tenido un crecimiento exponencial en las últimas décadas. En los países subdesarrollados, el empleo calificado resulta escaso, salvo algunas excepciones como China, India, Taiwán y algunos países del sureste asiático, lo que da lugar a la migración hacia países desarrollados. Incluso, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la tasa de migración calificada supera a la tasa de migración total en casi todos los países emisores (OCDE, 2013).

Así, entre 1990 y el 2008 la migración calificada pasó de 1.9 millones a 5.1 millones

² El proceso de encadenamiento de la producción económica también encuentra particularidades que difieren de las tendencias generales. Países como China e India han impulsado sus propias economías del conocimiento, como una estrategia de impulso al desarrollo propio (Dussel, 2009).

de personas a escala global, siendo América Latina, especialmente la región del Caribe, la que se ha posicionado como el área con mayor emigración calificada hacia países de la OCDE. En el caso de la migración calificada de América Latina hacia Estados Unidos, México se coloca en el primer lugar a nivel regional, seguido de Cuba, Colombia, Haití y Argentina (Lozano y Gandini, 2012, Martínez Pizarro, 2005).

En el presente artículo se analizarán los efectos de la reestructuración económica de Estados Unidos en los flujos migratorios. En un primer apartado se enuncian las principales corrientes teóricas que abordan la migración calificada. Posteriormente se analiza cómo las políticas migratorias en Estados Unidos se han transformado para favorecer la migración calificada y en contraste, restringir la tradicional migración de mano de obra. En una tercera sección se comparte el impacto de este proceso sobre las políticas educativas. En la parte final se exploran las conclusiones generales.

Migración y desarrollo: perspectivas teóricas sobre la migración calificada

En los últimos años, la mirada teórica sobre la migración calificada se ha vuelto central para los estudiosos de la migración en la

medida en que empíricamente resulta ser un componente característico de las migraciones contemporáneas.

En los estudios sobre migración y desarrollo, la producción teórica se ha concentrado principalmente en relación a los efectos de la migración calificada, tanto para los países desarrollados, quienes reciben este tipo de migración, como para los países expulsos. El debate central se sitúa en torno a quién beneficia este tipo de migración, si trae consigo bienestar únicamente para los países que atraen migrantes o si también los hay para los emisores.

Una primera perspectiva, la “fuga de cerebros” ó “*brain drain*”, se concentran en explicar cómo la migración calificada conlleva un efecto negativo para los países subdesarrollados. El antecedente de este enfoque se encuentra en la escuela cepalina, la teoría de la dependencia, desde la cual se consideraba que la migración daba lugar a la pérdida de los recursos humanos necesarios para impulsar el desarrollo.

La perspectiva sobre la “fuga de cerebros” estima que a partir de diferencias estructurales entre las economías nacionales, se generan polos de atracción en economías desarrolladas que vacían de capital humano a las economías en ciernes, con lo que se

produce un círculo vicioso que limita el desarrollo de los países periféricos. Al final, los recursos invertidos en la educación de profesionales se pierden y son aprovechados por las economías centrales (Brown y Tannock, 2014, Lozano y Gandini, 2011).

En contraste, desde la economía neoclásica se ha planteado que las diferencias salariales entre países producen de manera natural las migraciones laborales hacia aquellos países o regiones donde la economía está en auge, emigrando desde economías estancadas ó primarias que no tienen la capacidad de absorber profesionales calificados.

Una tercera línea, el *brain gain*, resalta los beneficios mutuos en el caso de que se dé una migración de retorno a los países de origen, con lo que los países subdesarrollados aprovechan los conocimientos, innovaciones y experiencia adquiridas que los migrantes traen consigo. No obstante, para lo anterior tienen gran peso las políticas migratorias que incentiven el retorno. De lo contrario, es poco probable que haya un retorno de esta migración, como sucede en distintos países de América Latina que carecen de este tipo de políticas (Martínez, 2005).

Por su parte, los estudios contextualizados en el proceso de la globalización acentúan su mirada en cómo el proceso de migración calificada se ha acrecentado en función de los cambios estructurales en la economía mundial, así como la emergencia de economías basadas en el conocimiento.

Saskia Sassen (2007) por ejemplo, afirma que en el contexto de la globalización, se está perfilando un sistema laboral segmentado a nivel mundial que da lugar a flujos laborales de migración calificada y no calificada entre países desarrollados y en desarrollo.

A través del concepto “desajuste estructural” se explica cómo la penetración cultural y tecnológica de los países desarrollados conduce a que en los países en desarrollo se sigan estándares y prácticas profesionales traídos desde el primer mundo, con lo que se crea la necesidad entre los estudiantes de buscar sectores productivos donde aplicar sus conocimientos.

La escasez de este tipo de estructura productiva, provoca la emigración hacia países desarrollados, donde ante la escasez demográfica de profesionales, propicia que los propios gobiernos, el sector productivo así como las universidades se den a la tarea

de promover la inmigración de los jóvenes educados bajo sus estándares profesionales (Sassen, 1988).

Para el presente caso de análisis, el objetivo se ubica en analizar cómo las políticas migratorias de Estados Unidos promueven y restringen determinados flujos migratorias de acuerdo a este sistema laboral global.

Economía y migración en los Estados Unidos

A lo largo de los siglos XIX y XX los Estados Unidos ha sido un país receptor de migraciones provenientes de prácticamente cualquier rincón de la tierra.

Durante la fase de industrialización de los Estados Unidos, a partir de 1880, fue necesaria la introducción de una amplia base trabajadora que sirviera en los prósperos sectores de la industria del acero, los automóviles, la manufactura, los ferrocarriles, la construcción y la agricultura. Ya desde esa época, los mexicanos que vivían desde otrora en el suroeste de Estados Unidos, así como inmigrantes de Asia, Europa y México comenzaron a suplir la demanda de trabajadores para la creciente economía de Estados Unidos (Durand y Massey, 2003, García, 2004).

Las migraciones han encontrado nichos de trabajo en los distintos sectores de la economía. Por ejemplo, a partir del Programa Bracero los mexicanos tradicionalmente se dedicaron a las labores del campo en el suroeste de Estados Unidos, el sector restaurantero en zonas urbanas, así como en las industrias del acero y el automóvil en la zona de los Grandes Lagos (González, 2001).

Otros grupos migrantes latinos más favorecidos fueron los refugiados cubanos, gozaron de programas de apoyo en virtud de su condición, con lo cual lograron constituirse en un enclave empresarial en Miami y alcanzar estándares vida similar al de la población blanca.³

Las altas y bajas de estos flujos migratorios han estado estrechamente ligadas a los ciclos económicos. En los tiempos de bonanza económica, así como en periodos de guerra históricos, la Primera y Segunda Guerra Mundial, la demanda de mano de obra fue especialmente alta, mientras que en los periodos de crisis económica, las

³ En la llamada “Guerra Fría”, la política de refugio de Estados Unidos adoptó un perfil de corte político, dando así preferencia a los “refugiados” provenientes de los países del bloque comunista. En el caso cubano, se creó la Ley de Ajuste Cubano, que otorga asilo a todo aquel ciudadano cubano que llegara a territorio estadounidense, sin analizar si realmente cumplía las características de refugiado estipulado por la Convención de Ginebra de 1951.

deportaciones masivas han sido el rasgo distintivo.⁴

En los últimos tiempos, a partir del proceso de reestructuración económica, que incluyó la promoción de la liberalización económica en la región continental, sobre todo con el vecino México, la migración también experimentó cambios.

Para Delgado Wise y Márquez Covarrubias (2007), en ese contexto la población de México pasó a formar parte de una mano de obra disponible, flexible, a bajo costo y prescindible para suplir los trabajos de baja calificación, “una reserva laboral transnacional”. Población que en momentos de crisis podía ser retornada a México y que en momentos de crecimiento económico se facilitaba su entrada.⁵

Así, hoy día las políticas migratorias estadounidenses se han caracterizado por la

4 Durante la crisis mundial de 1929, Estados Unidos realizó uno de los procesos de deportación sin precedentes. Luego, posterior a la crisis económica global del 2008-2009, el gobierno de Barack Obama deportó en promedio a 400 mil personas cada año, en su mayoría mexicanos (ICE, 2013).

5 Desde el proceso de liberalización económica, México ha experimentado un crecimiento económico marginal en los últimos 30 años. Asimismo, luego de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, que significó la apertura a productos agrícolas de Estados Unidos, subsidiados por el gobierno estadounidense, en el campo mexicano se generó una crisis estructural que dio lugar en los noventa a una migración masiva hacia los Estados Unidos de alrededor de entre 400 y 500 mil personas por año (Gaspar, 2012).

paulatina creación de un andamiaje político y jurídico con miras a atenuar la migración indocumentada, al mismo tiempo que, dadas las necesidades de la economía, se fomentan las migraciones calificadas provenientes desde el sur global.

La reestructuración económica y el giro en las políticas migratorias

En las últimas décadas, la economía de los Estados Unidos ha transitado por una fase de reconfiguración económica que ha conducido a la conformación de un mercado laboral cada vez más segmentado. Por un lado, una economía del conocimiento, principalmente sustentada en la innovación tecnológica, que requiere de un personal altamente calificado y por otro, la economía del sector primario y el industrial –que paulatinamente decrecen conforme se adaptan a las pautas del economía global, al trasladarse a países con mano de obra barata-, que requieren de una menor calificación en el contexto de la economía global (Aragonés, 2011).⁶

6 El concepto de “alta calificación” o “baja calificación”, son ampliamente discutibles, ya que de cierta manera se desdeña la calidad del trabajo que no se acopla a las condiciones de la economía global, como pudiera ser el trabajo del campesino, más asociado a fases de economías “tradicionales”. En este trabajo, si bien no coincidimos en la adjetivación del concepto “trabajo” en el sentido de alta y baja

Además de la reconfiguración económica, otro factor a considerar en este contexto es el envejecimiento de la población en los países desarrollados. Estados Unidos, así como sucede en la Unión Europea, atraviesa por un envejecimiento de la población blanca, que va de la mano con bajas tasas de natalidad en esa población (US Census Bureau, 2010).

En contraste la población latina observa una tendencia de crecimiento demográfico sostenido (Pew, 2011). Sin embargo, las condiciones de estructuración social con base en consideraciones de raza, ha relegado a esta población a permanecer en los estratos más bajos de la estructura social. La población latina es hoy parte del ejército de reserva dedicada a hacer los trabajos no deseados por los blancos. Como consecuencia, la población latina en Estados Unidos posee bajos niveles de educación y se emplea en los trabajos peor remunerados (Massey, 2007).

Como resultado de este contexto, en los últimos años las políticas de inmigración de los Estados Unidos se han tornado cada vez más flexibles hacia la inmigración altamente calificada, proveniente sobre todo de países asiáticos, y en contraparte, cada vez

más restrictiva a la inmigración de escasa calificación, que principalmente arriba de América Latina.

Las políticas de inmigración de “puertas abiertas” son para aquellos inmigrantes fácilmente adaptables a las características de la economía del conocimiento, que ahora son vitales para dar impulso a los nuevos sectores de punta de la economía (Brown y Tannock, 2014). En tanto, para el tradicional inmigrante de origen campesino, las barreras de entrada son cada vez más rígidas. Incluso, se refuerza la estigmatización de los migrantes indocumentados como chivos expiatorios de problemas como la criminalidad, el desempleo o la disminución de salarios (De Génova, 2002).

Política de puertas abiertas

En términos demográficos, existe un creciente déficit interno en el número de estudiantes y personal calificado que resultan necesarios para suplir las necesidades de la nueva economía. Para 2018 se proyecta que en Estados Unidos harán falta más de 200 mil graduados en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) déficit que necesariamente tendría que solventarse con inmigrantes

calificación, dado el espacio y naturaleza del artículo, no es posible ahondar en tal discusión.

(Partnership for a New American Economy, 2013).

Por tanto, la oferta en la formación de estudiantes y atracción de personal calificado se ha trasladado a una demanda en el exterior. El área STEM recibe a miles de estudiantes provenientes de países como China, India, que poseen un rendimiento escolar incluso por encima de la población anglo, lo que genera una gran demanda para su incorporación en el mercado laboral estadounidense. En ese sentido, Martínez (2005) sostiene que se ha dado una tendencia a que los estudiantes extranjeros de doctorado en Estados Unidos permanezcan en el país luego de finalizar sus estudios.

Producto de lo anterior, para los de migrantes de alta calificación se ha diseñado una política migratoria de atracción, mediante la flexibilización de la legislación migratoria que permite y otorga permisos de estancia, de trabajo y regularización migratoria. De esta manera, el marco regulatorio estadounidense favorece la inmigración de ciertas ocupaciones que son fundamentales en el reconfigurado marco laboral.

La legislación migratoria estadounidense contempla dos tipos de visa para trabajar, las reservadas para trabajadores temporales calificados y las que son para

trabajadores no calificados. En el caso de los trabajadores calificados, la visa H1-B es para personas con una especialidad, con al menos el grado de licenciatura y que hablen inglés.

A diferencia con las visas de migrantes no calificados, las visas H1-B permiten recibir una serie de privilegios que propician el asentamiento en el país de este tipo de migración. Las visas H1-B se otorgan hasta por tres años, renovables, además de que brinda la posibilidad de tramitar un permiso de residencia con el apoyo de la empresa donde se labore.

La aparición de este tipo de visas se da en 1990, etapa en que el gobierno estadounidense decidió impulsar la migración calificada a fin de suplir los escollos en su mercado laboral. En ese tiempo, la cuota para las visas H1-B se situaba en las 65 mil anuales, cuota que duró hasta 1997, cuando dadas las condiciones de la economía, se decidió aumentarla hasta el doble. Aunque luego de los ataques del 11 de septiembre se volvió a las condiciones iniciales, nuevamente para 2004 se aprobó una cuota adicional de 20 mil visas para demandantes con estudios de posgrado.

Cuadro 1. Número de Visas H1-B aprobadas por país en años fiscales 2012, 2013 y 2014

País	2012	2013	2014
India	168,387	187,210	220,286
China	19,850	23,429	26,393
Canadá	7,999	7,971	6,853
Filipinas	5,304	6,152	5,157
Corea del Sur	4,579	4,843	4,390
Reino Unido	3,535	3,680	3,307
México	3,047	3,114	2,768
Japón	2,542	2,464	1,983
Taiwan	2,387	2,470	2,406
Francia	2,232	2,322	2,218

Fuente: USCIS, 2013, 2015.

Desde entonces, la tendencia de los últimos años ha sido un alza tanto en la demanda como en el otorgamiento. En el año fiscal 2009 se demandaron 246 mil visas y se otorgaron 214 mil visas, y aunque en 2010 experimentaron una baja en su otorgamiento, para 2014 se demandaron 318 mil y se

otorgaron 315 mil visas, es decir, casi la totalidad de solicitudes (USCIS, 2015).⁷

En América Latina, México se posiciona en el primer lugar como emisor de migración calificada. Además de las visas H1-B, como una segunda fuente de migración calificada, a partir del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se convino el establecimiento de las visas TN, entre los países firmantes. Las visas TN flexibilizaron la entrada de migrantes calificados temporales mexicanos, que si bien en un inicio fue una migración débil, para 2008, 19,510 mexicanos habían obtenido la visa TN (Rodríguez, 2009).

Entre los migrantes calificados se encuentran estudiantes que van a los Estados Unidos a realizar estudios de posgrado y que deciden permanecer en el país, así como profesionales que son contratados en sus países por compañías en Estados Unidos o bien, aquellos que emigran por cuenta propia. En el 2012, un 46% de estos migrantes contaba con una licenciatura, un 41% con una maestría y 8% tenía doctorado (USCIS, 2013).

La gran mayoría están insertos en ramas de alta tecnología como la informática,

⁷ Las visas H1-B se dividen entre peticiones de empleo inicial y renovaciones.

cibernética, ingenierías, medicina y biotecnología, áreas que se consideran prioritarias para el desarrollo de la economía del conocimiento (*Ibid*).

En este nuevo panorama, los migrantes calificados cada vez son más valorados por las universidades y las empresas, debido a su impacto en la productividad. Muestra de ello es que en 2011, 76% de las patentes estadounidenses producidas en universidades, tuvieron al menos un inventor inmigrante (*Partnership for a New American Economy, 2013*).

Como señala Sassen (2008), la homologación, compatibilidad e institucionalización de prácticas y enseñanza profesional a nivel global, ha permitido que profesionales educados en los países en desarrollo se inserten fácilmente en los espacios educativos y profesionales de los países desarrollados.

De esta manera, la política migratoria selectiva de migrantes calificados ha permitido a los Estados Unidos alimentar de profesionales extranjeros a los nuevos sectores estratégicos de su economía y con ello, solventar el problema demográfico de falta de recursos humanos en el país.

¿El fin del sueño americano?

A lo largo del siglo XX, el “sueño americano” se convirtió en un mito, Estados Unidos era la “tierra prometida” donde era posible hacer realidad el lograr una vida mejor con base en el trabajo y el esfuerzo. Sin embargo, ese sueño tan sonado ya no es para todos, sino para sólo algunos.

Las migraciones de baja calificación, a las que otrora se permitía la llegada masiva a territorio estadounidense, encuentran en la actualidad una serie de barreras que si bien no impiden de manera absoluta su ingreso, sí las restringe severamente.

La migración no calificada resulta ser un flujo migratorio que continúa siendo necesario, pero dados los cambios en la economía, su demanda ha disminuido drásticamente. Como se señalaba anteriormente, se puede prescindir de estos trabajadores cuando la economía no los necesita, y dado el enorme “ejército de reserva” en el sur del continente, siempre habrá una oferta que atraer en momentos que el dinamismo económico así lo requiere.

En el campo de la migración autorizada, en 2012 se entregaron 65 mil visas H2A de trabajo temporal para empleo no calificado en agricultura, mientras que la H2B en jardinería, construcción y silvicultura

apenas ha rebasado las 50 mil en los últimos tres años, es decir, existe un estancamiento en la aprobación de estas visas (Embajada de Estados Unidos en México, 2013).

A diferencia de las visas para migrantes calificados, las visas H2 se otorgan por un año, renovables hasta por tres años, sin la posibilidad de solicitar un permiso de residencia, como sí es posible en el caso de los migrantes calificados.

Es decir, la política migratoria para la migración autorizada no calificada además de mantenerse estancada en los últimos años frente a una gran demanda desde los países expulsores, mantiene las restricciones para evitar la permanencia de esta migración. A diferencia de la migración calificada, a la cual se le permite establecerse de manera permanente en el país.

El otro lado de la moneda se encuentra en la condicionantes de la migración irregular. La migración no calificada es una fuerza de trabajo que labora en condiciones precarias, sin respeto a sus derechos laborales cuando no poseen documentos, y consecuentemente con bajos salarios, y que se emplea en los trabajos más riesgosos y duros como la construcción, la agricultura, el empaque de productos cárnicos

y el empleo doméstico (Delgado Wise y Gutiérrez Márquez, 2007).

Además de los cambios en la economía estadounidense, los atentados terroristas de 2001 en Nueva York condujeron a un cambio drástico en las políticas de seguridad nacional y que por su naturaleza, el control de fronteras, derivaron en una cada vez mayor securitización de los límites territoriales entre México y Estados Unidos.

La migración mexicana y centroamericana que tradicionalmente ha emigrado sin documentos, ahora debe cruzar por sitios más inhóspitos y peligrosos, con lo que los riesgos de muerte se acrecientan. Además de que para los centroamericanos el tránsito por México se ha convertido en una “pesadilla” ante la adopción de un esquema de securitización de la frontera sur por parte del gobierno mexicano, luego de la firma de los acuerdos sobre seguridad hemisférica con Estados Unidos, el Plan Mérida, y más recientemente, la aplicación del plan Frontera Sur, por parte del gobierno mexicano.

La política migratoria de Estados Unidos de los últimos tiempos se ha volcado a impedir el arribo masivo desde el Sur global. La diferenciación con la migración calificada se acentúa severamente mediante

las restricciones físicas y jurídicas impuestas a los migrantes de baja calificación y sin documentos.

A lo anterior, se agrega la cuestión de la migración indocumentada asentada en los Estados Unidos, un asunto al que no se le ha dado solución en la agenda de la política migratoria. Desde hace 30 años no se ha dado una reforma migratoria en los Estados Unidos, pero sí una estrategia de deportación sin precedentes, luego de la crisis económica global iniciada en 2008-2009.

De Génova (2003) señala que las consecuencias de este proceso es la invisibilidad del migrante, al no ser reconocido como sujeto de derecho, por la constitución de la misma ley que los vuelve inexistentes, con la imposibilidad de ejercer sus derechos como ciudadano, trabajador o migrante. Además de recrearse representaciones sociales negativas y estigmatizadas sobre el migrante indocumentado, asociadas a la criminalidad, su peso sobre los servicios sociales y el empleo.

De parte de los países expulsores, se hace notar que durante la implantación del modelo económico neoliberal en América Latina se dieron retrocesos y crisis económicas que aumentaron los niveles de

pobreza en distintos países y como consecuencia, dieron pie al aumento de las migraciones hacia Estados Unidos y otros destinos. Tan sólo en México se calcula que entre 1990 y 2000 un promedio de 428 mil mexicanos emigraron anualmente hacia los Estados Unidos (Gaspar, 2012). Mientras que en Centroamérica, las guerras civiles, las crisis políticas y económicas han llevado a flujos migratorios masivos en ese mismo rumbo.

Entonces, a partir de los cambios derivados de la reestructuración del mercado laboral, los atentados terroristas del 2011, la implantación del modelo económico neoliberal y el consecuente arribo masivo de inmigrantes del Sur, se ha generado que en los últimos años la política de inmigración para las personas de escasa calificación sea cada vez más restrictiva. Mientras que en las políticas hacia la migración calificada se observa una flexibilización e incentivo al establecimiento y la permanencia.

Desigualdades y educación

En función de los cambios en la estructura económica, otras esferas de la sociedad estadounidense están atravesado por un proceso de transformación. Las políticas educativas, laborales y sociales también han experimentado cambios en los últimos años.

Los Estados Unidos dispone de una población latina en constante crecimiento demográfico, conformando hoy un 17% de la población total. Lo anterior ha sido resultado de las oleadas migratorias de fines del siglo XX provenientes fundamentalmente de México y América Central, así como por las tasas de natalidad por arriba del promedio nacional (Stepler y Brown, 2015).

Los latinos en Estados Unidos son una población eminentemente joven, en edad de estudiar y próximamente en convertirse en una fuerza laboral de importancia en los Estados Unidos. Ante ello, distintos grupos políticos y académicos han llamado la atención de que la situación para esta población debe cambiar para que en los próximos años los latinos puedan formar parte de la motor de la economía estadounidense del siglo XXI (Gándara y Conteras, 2009, Tienda y Mitchel, 2006, Nuñez, *et al*, 2013).

El mayor obstáculo a este proceso es que la estructuración racial de la sociedad ha conducido a que grupos raciales distintos a la población anglo se posicionaran en la parte más baja de la estructura laboral, el caso de los afroestadounidenses, latinos e inmigrantes indocumentados. Como consecuencia, estas poblaciones actualmente no han sido fuente considerable para alimentar el mercado de

trabajo de los nuevos sectores de la economía (Telles y Ortiz, 2008).

Una expresión sustancial de esta situación es el sistema educativo, la población de origen latino adolece de una serie de barreras que limitan su educación y por ende, el acceso a mejores trabajos y a un proceso de movilidad social. Desde esta perspectiva, el sistema educativo de los Estados Unidos funciona como una tubería, que sólo permite avanzar a los estudiantes con mayores ventajas (color de piel, estabilidad económica, grupos de élite), mientras que aquellos con dificultades en el plano legal (estatus migratorio), económico, social y/o cultural son los que a causa de estas problemáticas y las que el mismo sistema les impone, tienden a la deserción escolar (Solórzano *et al*, 2005).

Como mecanismo de reproducción social, la institución escolar tiende a la segregación racial. El sistema educativo separa a los alumnos blancos y a las minorías tanto entre escuelas como al interior de éstas.⁸ Los estudiantes blancos acuden

8 Los alumnos que logran finalizar el *high school* y posteriormente, acceder a la educación superior son apenas una pequeña minoría. Solórzano, *et al* (2005) estiman que de 100 alumnos de origen latino que ingresaron a los niveles básicos de educación, sólo 10 son los que lograrán incorporarse a la educación superior.

mayoritariamente a escuelas de blancos, e igualmente sucede con estudiantes afroestadounidenses y latinos, quienes deben asistir a escuelas de mala calidad, con recursos limitados y sobrepobladas (NCES, 2010).⁹

Fuera de los ámbitos de la escuela y la familia, el entorno social de los barrios donde viven los inmigrantes en las grandes ciudades de Estados Unidos suele ser generalmente problemático. La violencia, el crimen, las drogas, las pandillas y la prostitución son parte del entorno al que diariamente están expuestos los jóvenes de origen latino en Estados Unidos (Wacquant, 2007).

Sin embargo, como señalan Gandara y Contreras (2009), el crecimiento demográfico sostenido de la población latina y las oleadas de migrantes indocumentados de los últimos años, son un reto para las políticas públicas de Estados Unidos.

El dilema social apunta a mantener esta población como fuente de mano de obra para los trabajos de escasa calificación, o bien, considerando que es una población en

⁹ El presupuesto que reciben las escuelas públicas está en gran medida determinado por los impuestos locales, fundamentalmente el predial. Las escuelas situadas en barrios de inmigrantes, donde las rentas suelen ser más baratas, reciben menos presupuesto, lo anterior repercute en la calidad de las escuelas al no contar con los suficientes recursos educativos como son profesores preparados, infraestructura, programas de retención, entre otros (Levine, 2006).

notable crecimiento, mayoritariamente joven, la posibilidad de reestructurar su posicionamiento en la sociedad mediante el acceso equitativo a la educación y el mercado laboral.

¿Dream Act y DACA, una solución?

El Acta del Sueño ó *Dream Act* así como la *Deferred Action For Childhood Arrivals* (DACA, por sus siglas en inglés) han sido iniciativas políticas en Estados Unidos que, con la oposición en grupos conservadores, han tratado de resolver la demanda de personal altamente calificadas en la economía y el aprovechar el talento inmigrantes de miles de jóvenes indocumentados que anualmente se gradúan de las universidades estadounidenses.¹⁰

Ambas propuestas resultan ser una solución pragmática al dilema social de qué hacer con la migración indocumentada. El *Dream Act* en sus distintas versiones aprobadas a nivel estatal, permite acceder

¹⁰ La acción ejecutiva presidencial DACA otorga a jóvenes migrantes indocumentados que hayan llegado a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad y haber estado físicamente en el país antes del 15 de junio de 2012, la posibilidad trabajar legalmente y no ser deportado por un lapso de dos años, con posibilidades de extensión. Sin embargo, dada su calidad de acción ejecutiva, puede ser derogada por el próximo presidente de los Estados Unidos, lo cual se convierte en un factor de incertidumbre para los migrantes.

becas o créditos financieros de instituciones, públicas o privadas, para continuar los estudios superiores a jóvenes sin documentos. Mientras tanto, la DACA resuelve temporalmente el problema del trabajo, al permitir a los indocumentados con estudios laborar como profesionistas.

Asimismo, el *Dream Act* y la *DACA* contribuyen a resolver el déficit en la oferta de personal calificado para los sectores punta de la economía. Los costos de educar a una proporción considerable de personas que al final, dada la legislación anterior, se veían en la imposibilidad de ejercer su profesión de manera legal, resultaba un absurdo. Ahora, esa fuerza de trabajo calificada es aprovechable para la economía estadounidense.

Sin embargo, estos aparatos jurídicos no resuelven de raíz las problemáticas del sistema educativo estadounidense. La mayor deserción escolar entre latinos se sitúa en los niveles anteriores a la educación superior, debido a las cuestiones de calidad, costos y oportunidades de ingreso anteriormente expuestas. Es decir, la no resolución de estos problemas impide que la totalidad de la población goce de las mismas oportunidades educativas.

De manera pragmática se creó un sistema de oportunidad para aquellos migrantes que lograran superar las barreras tanto en el sistema educativo, como los asociados a su condición de migrantes. De tal manera que aún con los cambios establecidos, se da una respuesta parcial a la cuestión, sin promover una transformación sustancial del sistema educativo.

Al inmigrante sin documentos que logra arribar a los estudios superiores y obtener un grado de licenciatura, se le otorgan derechos laborales y sociales en tanto es de utilidad para la sociedad.

En cierto grado, estas nuevas políticas poseen un tinte de darwinismo social, profundamente incorporado en la filosofía social estadounidense. Sólo aquellos que logran llegar hasta donde marca la meta son los acreedores de beneficios. El resto, se mantiene sumido en los estratos más bajos de la sociedad estadounidense.

Así, las problemáticas no resueltas en el sistema educativo estadounidense contribuyen a mantener la estratificación social con base en la etnia y la raza. La población de origen latino, inmigrantes indocumentados, de raza mestiza, indígena o afrodescendiente conforman el ejército de reserva que funciona para suministrar la

fuerza de trabajo para los empleos de baja calificación.

Conclusiones

A manera de conclusión, es de hacer notar que la profundización del proceso de reestructuración económica en ciertas zonas del planeta, ha generado un estrecho vínculo no sólo entre los ciclos económicos y los flujos migratorios, que se expresa en el replanteamiento de las políticas públicas, no sólo las migratorias, sino también en el ámbito educativo y laboral.

La economía capitalista global se ha transformado y las nuevas bases de la economía se asientan en la producción de conocimiento. Ante una insuficiencia en la oferta de personal calificado, así como un envejecimiento y caída en la tasa de natalidad de las poblaciones nativas, los países desarrollados han elaborado estrategias que propicien el arribo de inmigrantes profesionales y jóvenes.

En esta etapa de la economía capitalista, la migración calificada es ya un fenómeno emergente dentro de los movimientos poblacionales del siglo XXI, que en los próximos años tenderá a aumentar exponencialmente. Derivado de ello, las migraciones se han de volver cada vez más

heterogéneas en su composición y en sus dinámicas.

En el caso de Estados Unidos, la filosofía política marcada por el pragmatismo y el utilitarismo se dejan sentir en las estrategias en la política migratoria, donde a los migrantes se les maneja únicamente como flujos de capital. Especialmente los indocumentados son considerados como un ejército de reserva siempre disponible, prescindible cuando la economía deja de necesitarlos

Mientras tanto, sólo aquellos migrantes que lograron insertarse en el sistema educativo de manera adecuada, son los que pragmáticamente tienen la oportunidad de quedarse e integrarse a la sociedad estadounidense en tanto son funcionales para la economía.

Así, la política migratoria responde a una racionalidad económica fuertemente arraigada en el pensamiento estadounidense, que desde afuera se percibe carente de todo sentido humanista, en la medida en que poco o nada se consideran las veleidades por las que atraviesan estas poblaciones. Miles de migrantes del sur son rechazados y deportados, pasando desapercibidos como un número más en las cifras oficiales.

Finalmente, estos procesos contribuyen a repensar la masa teórica sobre las migraciones, al ya no ser posible conceptualizarlas ni analizarlas únicamente como si fueran flujos migratorios homogéneos, como antaño fue con las corrientes teóricas más tradicionales de la migración. Ahora en cambio, la multi e interdisciplinariedad en los estudios migratorios resulta indispensable para construir análisis adecuados que permitan captar la cada vez mayor complejidad de los fenómenos sociales del presente tiempo, como es el de las migraciones.

Bibliografía

- Aragonés, A. y Salgado U. (2013). “*Mercados de trabajo en la economía del conocimiento y el fenómeno migratorio. El Caso de Estados Unidos (1990-2006)*”, en Ana María Aragonés, *Mercados de trabajo y migración internacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 79-117.
- Brown, S. y Tannock, S. (2014). “Education, meritocracy and the global war for talent”, en *Journal of Education Policy*, vol. 24. núm 4, pp. 377-392.
- De Génova, Nicholas (2002). “Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life”, en *Annual Review of Anthropology*, 31, pp. 419-447.
- Delgado, Raúl (2013). “The Dilemma of Highly-Skilled Mexican Migration: Brain Circulation or A New Mode of Dependency?”, en *International Development Studies. Working Paper Series*, núm. 1, pp. 1-20.
- Delgado Wise, R. y Márquez, H. (2007). “Para entender la migración a Estados Unidos. El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral transnacional”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 38, núm. 1., 149, pp. 11-34.
- Department of Homeland Security (2016). “Deferred Action for Childhood Arrivals” en <http://www.dhs.gov/deferred-action-childhood-arrivals> acceso 22 de abril 2016.
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Dussel, Enrique (2009). “The Mexican Case”, en Rhys Jenkins y Enrique Dussel, *China and Latin America. Economic relations in the twenty-first century*, Bonn, Deustches Institut für Entwicklungspolitik y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Embajada de Estados Unidos en México, “Categorías de visas” en <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/visas/visas-de-no-inmigrante/categorias-de-visas.html> acceso 23 de abril de 2016.
- Fröbel, Folker, *et al* (1980). “The New International Division of Labor in the World Economy” en Robert Timmons, y Amy Bellone, eds., *The Globalization and Development Reader. Perspectives on Development and Global Change*, Londres, Blackwell Publishing.
- Gandara, P. y Contreras F. (2009). *The Latino Education Crisis. The Consequences of Falied Social*

- Policies*, Cambridge, Massachussets, Harvard University Press.
- García, Juan R. (2004). *Mexicans in the Midwest 1900-1932*, Tucson, The University of Arizona Press,
- Gaspar, Selene (2012). “Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011)”, *Migración y Desarrollo*, vol. 10, núm. 18, pp. 101-130.
- González, Arturo (2001). *Mexican Americans and the U.S. Economy*, Tucson, The University of Arizona Press,.
- Immigration and Customs Enforcement (2016). “Enforcement and Renoval”, en <http://www.ice.gov/removal-statistics/> acceso 21 abril 2016.
- Levine, Elaine (2006). “Hijos de migrantes mexicanos en las escuelas de Estados Unidos”, *Revista Sociológica*, año 21, núm. 60, pp. 173-206.
- Lozano, F. y Gandini L. (2011). “Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2011, núm. 4, pp. 675-713.
- Martínez, Jorge (2005). “Globalizados pero restringidos. Una visión del mercado global de recursos humanos calificados”, *Población y desarrollo*, serie 56.
- Massey, Douglas (2008). “La racialización de los mexicanos en Estados Unidos: estratificación racial en la teoría y en la práctica”, *Migración y desarrollo*, núm. 11, pp. 65-95.
- Massey, Douglas (2007). *Categorically unequal: the American stratification system*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- National Center for Education Statistics (2010). *Status and trends in the education of racial and ethnic groups*, Washington, National Center for Education Statistics.
- Núñez, Anne Marie, et al (2013). “Latinos in Higher Education and Hispanic-Serving Institutions: Creating Conditions for Student Success”, *ASHE Higher Education Report*, vol. 39, núm. 1.
- OCDE (2013), “La migración mundial en cifras”, en <https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>, acceso 3 mayo 2016.
- Partnership for a New American Economy 2014 en <http://www.renewoureconomy.org> acceso 12 mayo 2016.
- Pew (2011). “Census 2010: 50 Million Latinos Hispanics Account for More Than Half of Nation’s Growth in Past Decade”, Washington, Pew Research Center.
- Rodríguez, Roberto (2009). “Migración de personal altamente calificado de México a Estados Unidos”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 11, núm. 2, pp. 1-34.
- Sassen, Saskia (2007). Una sociología de la globalización, Buenos Aires, Katz Editores.
- Sassen, Saskia (1988). The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flow, Nueva York, Cambridge University Press.
- Solórzano, Daniel G. et al (2005). “Educational Inequities and Latina/o Undergraduate Students in the United States: A Critical Race Analysis of Their Educational Progress”, *Journal of Hispanic Higher Education*, vol. 4, núm 3, pp. 272-294.
- Stepler, R. y Brown A. (2015). *Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 1980 – 2013*, Washington, Pew Research Center,.
- Telles, E. y Ortiz V. (2008). *Generations of Exclusion. Mexican Americans, assimilation, and race*, Nueva York, Russel Sage Foundation.
- Tienda, M. y Mitchel, F. (2006). “Introduction: E Pluribus Plures or E

Pluribus Unum?”, en Marta Tienda y Faith Mitchel, eds., 2006, *Hispanics and the Future of America*, Washington, National Research Council.

US Citizenship and Immigration Services (2013). “Characteristics of H1B Specialty Occupation Workers”, Washington, USCIS.

US Citizenship and Immigration Services (2015). “Characteristics of H1B Specialty Occupation Workers”, Washington, USCIS.

US Census Bureau (2010), en <<http://www.census.gov>>, acceso el 20 de abril de 2016.

Violence Policy Center (2012). *Lost Youth A County-by-County Analysis of 2010 California Homicide Victims Ages 10 to 24*, Washington, Violence Policy Center, en <<http://www.vpc.org/studies/cayouth2012.pdf>>, acceso el 25 de abril de 2016.

Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina, Introducción y Cap. 6., Estigma y división, pp.13-25, 195-228.